

Tras una maratónica jornada de interrogatorios, ya que comenzaron sobre las 11.00 horas y concluyeron pasada la medianoche, siete de los veinte detenidos en la macrooperación antidroga llevada a cabo en la comarca, en Murcia y en Madrid, cuya información adelantó ayer Cartagena de Ley, han ingresado en prisión. Ingresó en prisión el guardia civil acusado, mientras que para el funcionario de justicia se ha decretado prisión con fianza. Por su parte, el policía portuario ha quedado en libertad provisional por existir "*indicios muy débiles*" en su contra. El titular del Juzgado de Instrucción número 5, que emitió su auto cerca de las cuatro de la madrugada, continúa hoy los interrogatorios de diez de los acusados arrestados fuera de Cartagena.

---

**Noticia relacionada:** [Un funcionario del juzgado, un guardia civil y un policía portuario detenidos por tráfico de drogas](#)

En la jornada de ayer, el juez interrogó a los diez detenidos en Cartagena y decretó el ingreso en prisión sin fianza de seis, la libertad con cargos de tres y prisión bajo fianza para el décimo. El auto se dictó pasadas las tres de la madrugada, lo que no ha impedido que esta mañana continúen los interrogatorios contra el resto de acusados, en su mayoría de origen colombiano que fueron detenidos en Murcia y Madrid.

Entre la veintena de detenidos hay un funcionario del juzgado de Cartagena, que ha sido el enviado a prisión bajo una fianza de 20.000 euros, un guardia civil y el propietario de un club de alterne y dos conocidos delincuentes apodados 'El conejo' y 'El habichuela'. Los cuatro últimos han sido enviados a prisión sin fianza, mientras que el policía portuario ha quedado en libertad con cargos al considerarse "*muy débiles*" los indicios en su contra. Entre los que han quedado en libertad con cargos, debiendo presentarse en los juzgados los días 1 y 15 de cada mes, está la persona a la que imputan la supuesta entrega de dinero para cada operación en la capital de España. La operación ha sido llevada a cabo por la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil y comenzó a gestarse hace un año, desembocando en la operación que tuvo lugar el pasado lunes.

Los delitos que se imputan a los acusados son contra la salud pública (tráfico de drogas), cohecho, prevaricación y fraude fiscal. La acusación la lleva la fiscal antidroga del TSJRM, María Isabel Neira. En la jornada de hoy participan abogados procedentes de fuera de la ciudad, salvo la letrada de guardia, María José Andreu.

## **Siete de los detenidos en la macrooperación antidroga van a prisión tras la primera jornada judicial**

Escrito por Carlos Illán. AgenCYA. Jueves, 21 de noviembre de 2013.

---